cuestión del alumbrado

alcalde, señor Pérez Cordero.

res Iribarne, García Langle, Muñoz Calderón, Pérez López, Fernández Burgos (don Ilegas, Granados Ferre, Moreno Nieto, Sánchez Picón y Naveros.

El secretario, señor Estevan, leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se pasó al despacho de los siguientes asuntos puestos al

Orden del dia

-Moción de la Comisión de Funciones y Festejos, que quedó sobre la mesa en la anterior.

El señor Muñoz Ocaña pidió quedara nuevamente sobre la mesa para que el Presidente de la Comisión de Festejos, que no había venido a la sesión, explicara el fin de algunos de los proyectados, y para saber con fijeza a cuánto asciende la cantidad que se obtenga del comercio. Contestôle el señor Villegas, ofreciendo dar tales explicaciones.

El señor Muñoz Ocaña dijo que se incluían en la moción algunos festejos costosos y de dudosa lucidez, preguntando luego por qué se consignaban 8.000 pesetas para alquiler de la plaza de toros. El señor Villegas contestó que era para

cederla, como es costumbre, a la empresa organizadora de las corridas de feria. El señor Muñoz Ocaña se opuso a que esa subvención de 8.000 pesetas se concediera a la empresa.

la mesa, Intervinieron los señores Sánchez Pi-

cón y Martinez García. El último preguntó si todos los festejos que debian celebrarse en la Plaza de Toros eran gratuitos y se le contestó afirmativamente.

Acordose, de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz Ocaña, que la moción quede para el próximo cabildo. ros, Picios del señor Presidente de la Co-Mixta de Reclutamiento de esta so de interes de Reclutamiento de esta la compansión de e Ulibarri.

De conformidad con lo interesado. → Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron oprobados. -Escrito del oficial de Secretaria don Juan Pérez Herrera, pidiendo aclaración a un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 29 de Noviembre del pasado

Pasó a informe de la comisión de gobie mo interior.

-Oficio del señor Administrador de propiedades e impuestos comunicando el fallo recaido en escrito de doña Antonia Flores, que pedia la exclusión del padrón de patentes.

Pidió el señor Muñoz Calderón, como individuo de la comisión de Hacienda, que se entable recurso contra el fallo recaido, contrario al acuerdo del municipio. Se opuso el señor Villegas.

Intervino el señor Muñoz Ocaña. Rectificó el señor. Villegas, y se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz Calderón.

-Liquidación general de las obras ejecutadas por contratas por don Juan Moya Sánchez en la construcción de urinarios y retretes subterráneos en el Paseo del Principe. Aprobada,

-Acta de recepción provisional de las obre:s del evacuatorio. Aprobóse también,

El asunto Lebón

-Dictamen de la comisión de Alumbrado proponiendo las sanciones que corresponden a Lebon y Compañía para las infracciones cometidas en su contrato de suministro de alumbrado. El dictamen decia lo siguiente:

*La Comisión especial de Alumbrado en cumplimiento del encargo con que le honró el Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de someter a su resolución el siguiente informe.

"Resultando que en doce de agosto del año 1.913 se otorgó escritura por ante el a tanto alzado. Motario don Francisco Rico Pérez en la que consta que el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad concedió a la Sociedad Lebón y Compañía el servicio público de alumbrado por gas, estipulando conforme al pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, entre otras, a las que dicen así: 8.º El rematante formará y entregará al Ayuntamiento los planos de las canalizaciones que haya practicado y practique en la via pública para que sean conocidos sus emplazamientos y dimensiones de las canerías destinadas al alumbrado público y particular: 11°. El concesionario debera tener siempre en la fábrica un acopio de hulla o primera materia suficiente al menos para la fabricación de fluido durante un mes. 24°. Todos los faroles de alumbrado público estarán numerados; en un cristal de los que estén situados enlla entrada de las cailes, plazas y paseos se estampará con letra visible el nombre de la via: 28°. El concesionario queda obligado a no elevar los precios peseta el metro cúbico: Gas para la cale- Compañía sino que '40 debe ni puede por facción y fuerza motriz cualquiera que si acceder a ella. sea su aplicación, veinte céntimos de pe-

y las derivaciones de esta se regirá por los articulos 34 y 35 de la Instrucción de A.), Martinez García, Muñoz Ocaña, Vi- 24 de Enero de 1.905. 48. El presente contrato se entenderá celebrado a riesgo y ventura para el rematante quien no podrá pedir aumento en los precios del gas por causa alguna.

"Resultando que con fecha 26 de Sep-

tiembre del ante expresado año de 1.913 el Exmo. Ayuntamiento formalizó mediante escritura, la concesión del servie de alumbrado público por electricidad a la Sociedad Lebón y Compañía estableciendose entre otras condiciones la siguiente: Cuarta. En los faroles que se situen en las confluencias de las cailes y paseos se estampará con letras visibles el nombre de la via. Octava. El rematante formará y entregará al Ayuntamiento los planos de las canalizaciones que haya prac ticado en la vía pública para que sean conocidos sus emplazamientos y dimensiones de los cables destinados para el alumbrado público y particular. 28. El concesionario se obliga a no elevar el precio de las siguientes tarifas para el consumo de los particulares: Alumbrado por contador, 0'80 pts. Fluido destinado al alumbrado de la industria y comercio: Por cada lámpara de arce e encandescencia el Kw. 0'60. Fluido para fuerza motriz y calefacción el Kw. 0'40. Alumbrado, calefacción y fuerza motriz para la Casa Consistorial, oficinas y establecimientos Insistió en que el asunto quedara sobre de dependientes del municipio el Kw. 0'40. 87.º La infracción por parte [de las partes con la limitación establecida en la clausula 34: En todo caso la petición y acuerdo de rescisión y derivaciones de ésta se 34 y 35 de la Instrucción de 24 de Enero de 1.905. 38. Durante todo el tiempo de éste contrate el rematante adquiere el derecho exclusivo de prestar servicios de alumbrado público por medio de electrisidad en todo el Municipio de Almería. lebrado a riesgo y ventura para el rematante, quien no podrá pedir aumento en los precios por causa alguna.

"Resultando que las tarias máximas por abono a tanto alzado de luz eléctrica en las concesiones de Mengemor otorgada por R. O. de 21 de Noviembre de 1.906 transferida a Lebón y Compañía por las Reales Ordenes de 11 de Mayo de 1.914 y 25 de Noviembre de 1.915 y la otorgada a Lebon por R. O. de 18 de Noviembre de 1.909 fijan en la primera por cada lámpara de diez bujias tres pesetas al mes y en la directa a Lebón 0'60 pts. al mes por bujía durante la noche, siendo en ambas | do. el precio del Kw. una peseta.

"Resultando que don Manuel Gil en nombre y representación de la expresada Sociedad concesionaria de los servicios de alumbrado por gas y electricidad Lebón y Compañía presentó ante el Excmo. Ayuntamiento un escrito que lleva fecha 81 de Mayo de éste año en súplica de que se acordara queden en suspenso las conen los respectivos contratos los precios del gas y electricidad para los particulates. dejando a la Secledad concesionaria en libertad de alterarlo en armonia con sus intereses, solicitud que por acuerdo de la : señor Inspector de Alumbrado municipal, Corporación Municipal pasó a informe de len ninguno de los faroles de gas o elecla Comisión de Alumbrado asesorada para este fin por los señores Concejales Letrados don Manuel Juárez. don José Ma-

ria Muñoz y don Antonio Iribarne. "Resultando que en seis del predicho mes de Junio, o sea pendiente de resolución el escrito a que se refiere el número anterior, el señor Gil director de la fábrica de gas y electricidad y representante de la sociedad Lebón y Compañía pasó una circular a los abonados a luz eléctrica a tanto alzado haciéndoles saber que elevaba en tres céntimos por bujía el precio de la luz a partir del día 1.º de Julio e invitando a los abonados a que expresaran su conformidad a la alteración de precios, pues en caso de no hacerlo así daría por rescindido los contratos y suspendería el suministrar luz eléctrica a

Municipal tuvo conocimiento en la sesión del 15 de Junio de la circular ante referida por que de la misma dió lectura en sesión, el concejal don Miguel Naveros Burgos acordando en su virtud, hacer piblico que los abonados al alumbrado eléctrico no tenian obligación de firmar ni contestar la circular que la empresa concesionaria les habia dirigido con fecha seis del actual y comunicar a dicha empresa que entrañando una infracción del contrato la circular de referencia, se hacia preciso que dirigiera otra a los abonados haciendo constar que quedaba sin

efecto la anterior. "Resultando que previa lectura del infor me prestado por la comisión especial de Alumbrado encargada de dictaminar acer ca del escrito de Lebón y Compañía que lleva fecha 31 de Mayo pas ado, el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el dia dad: Que no sólo no viene obligada la de los que expresa la siguiente tarifa. Gas | Corporación Municipal a consentir la alpara alumbrado particular.30 céntimos de | teración de precio solicitada por Lebón y

"Resultando que la Compañía conce sio seta el metro cúbico: 41.º La infracción | naria lejos de prestar su conformidad y por parte de cualquiera de las partes con- acatar la res'alución del Exemo. Ayunta -

mes de Junio a los abonados por contratos con esos abonados a fines del prela sociedad a concertar nuevos contratos, siempre que renunciaran el derecho que les concede la condición 28 de los conbrade públice por gas y electricidad.

las continuas reclamaciones elevadas a su autoridad, y precididas por el temor de que se convirtieran en realidad las amenazas de privar de luz y de fuerza motriz a los abonados que no se plegaran a las exigencias de la sociedad Lebón y Compañía y percatados de la gravedad y trans cendencia que puede tener en dia no lejano la actitud en que se ha colocado expresada sociedad y descoso de llegar a una solución de concordia que armonizara los intereses y defechos del vecinda-Jio con los de Lebón y Compañía, convocó una reunión, que se celebró el día 29 de Junio y a la que asistieron los señores vocales de la comisión de alumbrado, los señores director del Laboratorio Municipal e inspector de alumbrado y don Manuel Gil, director de la fábrica de gas y electricidad y representante apoderado de contratantes de las condiciones pactadas | la sociedad Lebón y Compañía. En didarán lugar a la rescisión del contrato cha reunión convino que la comisión estudiaria y propendría una fórmula que solucionara la cuestión para lo que el señor Gil facilitaria los datos y anteceregirán por lo dispuesto en los artículos i dentes que se juzgaran necesarios; que durante un plazo de quince días concedido a la comisión para procurar la formula quedarían en suspenso los efectos de la circular de 6 de Junio y se repondria todo al ser y estado que tenia ante de expresada fecha reintegrando a los abonados que habian sido privados de ciones corrientes y atterlores a todo in-

tento de modificación. Resultando que la comisión en cumpli miento de la misión que le fué asignada requirió y concretó los datos y antecedentes necesarios para el desempeño de su

gándose a hacer nuevas instalaciones en alumbrado.

"Resultando que según consta del informe prestado ante esta Comisión por el tricidad situados en las confluencias de las calles y paseos, se encuentra estampado el nombre de la via; constando así mismo de dicho informe que el concesionario del servicio de alumbrado no ha formado ni entregado en el Ayuntamiento los planos de canalización de la vía pública a que viene obligado por los

contratos de concesión. "Resultando que requerido el señor Inspector de alumbrado para que informe en términos claros y precisos si en la ac- | ble de todo punto que el Ayuntamiento tualidad se haya cumplida o no la condición 11º de la escritura de 12 de Agosto de 1.913, manifestó que le era imposible prestar el informe ordenado, si no conocía el dato preciso del número de toneladas de carbón necesarias para asegurar durante un mes la producción de gas, a cuya manifestación el señor Alcal-"Resultando que la Excma Corporación | de ofició al Representante de la Sociedad Lebón y Compañía para que dijera la cantidad de carbón necesaria para asegurar durante un mes el funcionamiento de la fábrica de gas, contestando el Representante de aquella Sociedad que le

era imposible facilitar el dato pedído. "Vistos los contratos hechos constar en las escrituras de doce de Agosto y 26 de Septiembre del año 1.913, la Instrucción para la contratación de servicios munícipales de 24 de Enero de 1.905, la Ley Municipal vigente y otras disposiciones legales para la aplicación al caso que

motiva éste dictamen, y considerando: "Que los hechos relacionados en el penúltimo resultando constituye una infracción de la clausula 24 y 4 de la escri- si el contrato ha de quedar en suspenso tura de concesión, por cuanto la Sociedad Lebón y Compañía no ha cumplido a la hora presente la obligación contratada de estampar en los faroles del 19 de Junio último acord o por unanimi- l'umbrado tanto de gas como de elecincidad colocados en las confluencias de | no. las calles y paseos el nombre de la via así como tampoco ha cumplido el formar y entregar a disposición del Ayuntamiento los planos de canalización de la via pública.

la circular fecha 6 de Junio a los abona- gula la administración general del Estado

A las 5'15 declaró abierta la sesión el la condiciones pactadas da la condi circular fechada en 26 de tan precitado mes bajo la amenaza de privarlos de nes generales al pago de las indemnizaalumbrado, es contraria al espiritu y le- ciones que puedan originarse por el intador de gas y electricidad para alum- tra del contrato por que según resulta de cumplimiento de las condiciones pactabrado, calefacción y fuerza motriz en la los informes presentados a esta Comision das en los contratos, y subsiguiente resque le anunciaba que no habiéndole con- por el señor Director del Laboratorio Mucedido el Ayuntamiento la autorización i nicipal e Inspector de alumbrado, caso de lo las fianzas prestadas en garantías de solicitada daba por rescindidos los con- hacerles satisfacer a los abonados a tanto alzado la luz eléctrica a los precios la Sociedad concesionaria. sente mes y que dispuesta se encontraba I que se fijan en la mencionada circular de 6 de Junio resultaria que dichos abonados habrian de pagar un precio que proporcionalmente es mayor al señalado en tratos celebrados por la sociedad con el la tarifa del contrato de 26 de Septiemmunicipio para la concesión del alum- bre de 1.913 y desde luego muy superior al que autoriza las concesiones hechas "Resultando que el señor alcalde ante la Mengemor y Lebón y Compañía por el Ministerio de Fomento, de donde resulta de modo indudable que la expresada circular de 6 de Junio infrinje no sólo las concesiones fijadas sino también la clausula 28 y 29 del contrato celebrado con

el Excmo. Ayuntamiento. "Considerando que el hecho de enviar a los consumidores de gas y electricidad por contador, la circular fecha 26 de Junio pasado, auunciando quedan rescindidos todos los contratos a fin del mes actual, constituye una infraccién clara, indudable y manifiesta de la condición 28 de los respectivos contratos por gas electricidad, por que la Compañía concesionaria viene obligada a virtud de esa cláusula a suministrar gas y electricidad a los particulares a los precios fijados en las tarifas insertas en la misma escritura, sin que sea dable según el texto claro y terminante de las clausulas 48 y 39 de las tan precitadas escrituras de 12 de se hace el contrato a riesgo y ventura del concesionarios, no ya alterar ninguna de las concesiones fijadas sino aun siquie ra pedir la modificación de esas condiciones por causa alguna.

"Considerando que la Sociedad Lebón y Compañía al recurrir ante el Excelentisimo Ayuntamiento en súplica de que se acordará dejar en suspenso la condición 28 de ambos contratos de alumbrareconocer que sin la autorización solicitada, no le era dable ni lícito alterar por si las obligaciones convenídas; y que una vez que conocía la resolución del Excelentisimo Ayuntamiento denegatoria de la solicitud formulada debió acatarla, sin cargo y el señor alcalde mediante la perjuicio de que contra dicho acuerdo oportuna comunicación pidió a don Ma- l utilizara todos los recursos y derechos de nuel Gil los facilitara en el término más I que se cree asistida la expresada Sociepróximo posible y dicho señor en comu- dad, pero nunca desentenderse de una renicación de fecha tres del presente mes i solución dictada a su instancia e insis- i lar por los intereses de sus representados, manifestó al señor alcalde que no pedia i tir en sus propósitos en forma ilegal difacilitar los datos que se le habían pedi- rigiêndose a los abonados para anunciarles la rescisión de los contratos y hacerles "Resultando que el expresado señor don saber que para concertar otros nuevos tie Manuel dentre del plazo convenido en la I nen que aceptar los precios que le venreunión celebrada en 29 de Junio ha pri- I gan en gana señalar a la citada Compavado de luz a vecinos de esta ciudad, a fiía y exigirles la renuncia de los dereunos cerrándoles la espita, a otros ne- chos que en favor del vecindario estípuló el Ayuntamiento al otorgarilos contratos tanto que no firmaran contratos compro- de concesión por que todo ello, aparte de metiendose a pagar precios mayores que l'envolver menosprecio del acuerdo del los fijados en la tarifa y renunciar a los | Ayuntamiento, en mermas del prestigio diciones en virtud de las cuales se fijarán i derechos que concede la cláusula 28 de y autoridad debidos a la expresa-

número 2.º del articulo 115 de la vigente Ley Municipal y en ejercicio de la facultad que le confiere el apartado 1.º del 114 de la misma Ley adoptando las medidas necesarias y oportunas para que el referido acuerdo de 19 de Junio se cumpla en todas sus partes.

"Considerando que la negativa del senor Gil, Representante de la Sociedad Lebón y Compañía a facilitar el dato concreto del número y toneladas de hulla bastante a asegurar el funcionamiento de la fábrica durante un mes hace imposiaverigüe y conozca si está cumplida o no está cumplida la cláusula 11 de la escritura de 12 de Agosto de 1.913 y por tanto es de presumir racionalmente pensando que la negativa de facilitar el dato pedido la inspira la necesidad de ocultar que la condición 11.º de la escritura no esta cumplida.

"Considerando que conforme a los esti pulado en la cláusula 41 de la escritura de 12 de Agosio de 1.913 y en la cláusu la 27 de la de 26 de Septiembre del mis mo año la infracción por parte de cual quiera de las partes contratantes de las condiciones pactadas da lugar a la rescisión de los contratos y que el artículo 34 de la Instrucción de 24 de Enero de 1.905 concede a la Corporación contratante la facultad de acordar la rescisión del contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo por faltar el rematante a las condiciones estipuladas; en el artículo 35 de la Instrucción citada se establece con atribución de la Corporación contratante declarar en todos los casos de rescisión o ha de continuar en vigor hasta que la cuestión de rescisión sea definitivamente resuelta y que la declaración acerca de ésta extremo es ejecutiva sin que contra ella pueda interponerse recurso algu-

"Considerando que la citada Instrucción de Enero de 1.905 previene en su articulo 47 son aplicables como supletorias a las subastas, concursos y contratos que celebren las Diputociones provinciales y los "Considerando que el hecho de repartir | Ayuntamientos las disposiciones que re-

cisión de los mismos viene afectas no só aquella sino todos los bienes que posee

"Considerando que desde el primer momento en que surgió la cuestión que mode manifiesto el Apoderado y Representante de la Sociedad Lebón y Compañía una intransigencia que ha impedido ten ga éxito toda gestión practicada por Alcaldía para hallar una solución de concordia y cuantas iniciativas han partido el día 29 de Junio último al declarar reiteradas veces que no había posibilidad de llegar a una solución de concordia y armonía en tanto que no se acordara anu lar las cláusulas respectivas al derecho del vecindario a utilizar el gas y la electricidad a los precios fijados en las tarifas tarifas insertas en las escrituras; y como a esto se une que la actitud adoptada y procedimientos utilizados por el Apoderado de Lebón y Compañía muy especialmente a partir del 13 del mes actual coaccionando a los particulares bajo la amenaza de privarles de luz para el alumbrado o de fuerza matriz para e funcionamiento de máquinas dedicadas a usos industriales, y repartiendo profusamente y de manera obstensible la circular de 26 de Junio, ha dado ocasión y mo-Agosto y 26 de Septiembre, que declara ; tivo a que se crée en la Ciudad un estado de intranquilidad y malestar no exenta de peligro reflejado fielmente por toda la prensa local y exteriorizado en la multitud de reclamaciones que a diario se formulan por todas las clases sociales ante la Alcaldía en demanda de actos de amparo y de defensa por parte del señor Alcalde y del Excelentisimo Ayuntamiento que pongan a cubierto los intereses y derechos del vecindario de las exigencias y demasias de la Sociedad Lebón y Companía que hace caso omiso de las obligaciones que ella misma contrajo al pactar y convenir las estipulaciones consignadas en las escrituras de 12 de Agosto 6 de Septiembre de 1.913 y de la negativa de la Excelentisima Corporación Municipal a consentir la alteración de los precios fijados en la tarifa, se hace forzoso y necesario que el Ayuntamiento en cumplimiento del deber que tiene de vey de los servicios que a su vigilancia y administración atribuye la Ley, adopte aquellas medidas y resoluciones adecuadas pertinentes a la excepcional situación creada por la Sociedad concesiona-

> que en todo caso sean la vanguardía y protección eficaz de los derechos de los vecinos de esta Ciudad.

ría del servicio de alumbrado público y

de dictamen; Lebón y Compañía que se le concede un que Lebón no ceja en su empeño de lola escritura de concesión del servicio de da Corporación municipa., entraña el plazo de ocho días para que cumpla las cumplimiento del acuerdo de 19 de Ju- condiciones 8, 11 y 24 del contrato por nio: que toca evitar al señor Alcalde en | gas y la 4 y 8 del alumbrado eléctrico, observancia del deber que le impone el que hasta ahora no ha cumplido y esto se entiende sin perjuicio de que el señor alcalde imponga y exija por el incumplimiento de estas clausulas las penalidades que correspondan según lo establecido en las condiciones 39 del contrato de 12 Agosto y 35 del 26 de Septiembre de

> "2." Que se requiera en forma a expresada Sociedad para que en el improrrogable término de tres dias publique una circular anulando y dejando sin efecto todas las que hasta la fecha ha dirigido I nas soluciones, mas rebatió el contenido a sus abonados, haciendo público en ella que desiste de todo intento y propósito de alterar los contratos celebrados con los particulares en todo aquello que implique o envuelva modificación de los mismos en cuanto se refiera a los precios fijados en la escritura de concesión.

"3.º Que asimismo se requiera a tan citada Sociedad haciéndole saber que se abstenga en absuluto ni bajo ningún pre texto a partir del dia en que se le haga el requerimiento que deberá ser a más tardar al siguiente de adoptar el acuerdo, de privar de gasy electricidad a los particulares ya lo utilizasen en alumbrado' calefaccióu o fuerza motriz

"4." En caso que la Sociedad Lebón y Compañía no cumpla las resoluciones pre insertas en los plazos señalados en las mismas o proced era por si o ante si a privar de luz o electricidad a algunos de los

res de 6 y 20 de Junio pasado, se entenderá caducados los plazos concedidos enla conclusión primera y segunda y procede se acuerde la rescinsión de los contratos de concesión de alumbrado público fecha 12 de Agosto y 26 de Septiembre * de 1913 a perjuicio de la Sociedad concesionaria Lebón y Compañia que responderà de las indemnizaciones que procedan, para cuya efectividad se habrá de tiva el presente informe viene poniendo repetir contra la fianza y los bienes de la Sociedad concesionaria si como es de suponer el importe de aquella no bastar a cubrir la cuantía de los perjuicios e indemnizaciones que se originen procediendose tambien a la incautación del material que corresponde al Excmo. Ayuntade esta Comisión; intransigencias que miento; para lo cual el señor alcalde s puso de relieve en la reunión celebrada | servirá convocar y citar a sesión extraor dinaria a los señores concejales.

Esto no obstante V. E. acordará según estime en justicia.—José Sánchez Picón, Antonio Fernández, José Maria Muñoz, Antonio Iribarne, Manuel Juárez.

El señor Sánchez Picón señaló las sanciones que corresponden con arreglo al contrato y denunció varios abusos recientemente cometidos con el por la Compania, privándole de luz.

El señor Garcia Langle dijo que todos debian poner a contribución su buena voluntad para poner remedio a este pavoroso conflicto.

Dijo que en principio le parecia bien el informe leido, y felicitó no sólo a la Comisión que lo emitió, sino al alcalde que había sabido ponerse a la altura de las

Ocupóse del abuso que se viene realizando por la Compañía con los abonados por contador, y pidió la lectura de los Reales Decretos de 25 de Octubre de 1907 y 8 de Mayo de 1908, sobre verificación de contadores.

Fueron leidas ambos reales decretos por el secretario de la Corporación, y seguidamente el señor García Langle analizó punto por punto las citadas disposiciones, probando la infracción que de ellas hace la Sociedad Lebón y Compañía. Dijo que estaba en rigor la prohibición

a las Compañías de no cobrar cantidad alguna por enganches de instalaciones, y añadió que la sociedad cobra crecidas sumas por tales conceptos.

Pidió que se diera una nota a la prensa advirtiendo al público pue es ilegal el cobro de dichas cantidades por conservación de contadores, traslados, etc., y que no debe abonarlas.

El señor Naveros usó luego de la palabra para pedir la aprobación del dictamen y propuso que se envie certificación del mismo al expediente que ha de instruits a confarreglo a la resolución de la Di rección General de Comercio, Industria y Trabajo en la instancia a que ayer nos referiamos elevada af Ministerio de Fomento por el Circulo Mercantil.

Pidió que se llegara a la incautación "Por todo lo expuesto la Comisión es I de la fábrica si fuera menester, para impedir que se irroguen perjuicios al comer-1.º Que se haga saber a la Sociedad | cio y al vecindario en general, toda vez grar sus propósitos por todos los medios. Habló luego el señor Muñoz Ocaña,

quien dijo que el dictamen necesitaba de algunas aclaraciones, y pidió al concejal letrado, señor Iribarne, las hiciera en la sesión que se celebraba. Dijo que cra él el primerofen reconocer

los abusos denunciados por el señor Gatcía Langle, pero que debian llevarse a los Tribunales de Justicia y no traerlos a la Corporación municipal, la cual pudiera adoptar un acuerdo erróneo, que perjudicara al público más que beneficiarlo. Agregó que en los números 1.º, 2.º y tercero del dictamen se proponian algu-

algunos extremos. El señor Iribarne: Se aclararán. (Risas) En cuanto a la sesión extraordinaria, preguntó si era para acordar la rescisión del contrato o para la incautación del material propio del Ayuntamiento.

del cuarto número, pídiendo se aclararan

Mostrése partidario de que se adoptaran las medidas de rigor, sólo por la infracción de la clausula 28 del contrato, pero sin involuerar la cuestión llevando a ella otras que pueden resultar dudosas, como la de haberse negado Lebón a fijar la cantidad de hulla que guarda en sus almacenes, Juliani, so di eb. di H v Rectificó el señor Garda Langle.

Dijo que el señor Muñoz Ocaña queria, con cierta habilidad, presentar bajo otro aspecto su proposición. -No soy yo-dijo-quien habla; es la ley

Tenemos obligación de defender al vecin

Vapores fruteros de José García del Moral



El magnifico y rapido vapor GLIUIS VIVES66 está en puerto a la carga y saldrá direc-

to para LIVERPOOL con-los barriles que tome, siendo su hu eco muy reduci-

Para más informes su Agente en Almeria José García del Moral.-Gerona, 1 y 3. niendo para agente ejecutivo a don Joa-

Se acordó aprobar el nombramiento.

Dióse lectura igualmente a una carta

Por último, dióse cuenta de la dimi-

Terminado el despacho ordinario, el

señor Villegas, protestó contra la deten-

empleados de Lebón, hecho que conocen

grave era la amenaza de los panaderos

pañia, y ante este nuevo conflicto cre-

yó conveniente que se vigilaran las taho-

de detención registrados, y el señor Vi-

llegas dijo que debió requerirse a la Com-

pañía Lebón para que no obligara a sus

Contesto el Alcalde que así se había

El señor Villegas dijo que debia en ese

El señor Pérez Cordero: No he tenido

Sobre el mismo asunto habló el señor

ocasión, pero en cuanto infrinja la ley,

Moreno Nieto, formulando queja por la

detención de empleados realizada el do-

La presidencia atajó al orador, premo-

viéndose un pequeño incidente entre

Al hablar el señor Moreno Nieto pro-

El señor Iribarne defendió la gestión

El señor Pérez López ocupóse de cier-

tas quejas que se han producido en el

público por irregularidades y abusos re-

gistrados en la cobranza del reparto ve-

Ofreció el Alcalde ocuparse del par-

Se hicieron otros ruegos de escaso

interés y se levanta la sesión a las ocho

De interes

Nuestro Santísimo Padre el Papa

Benedicto XV ha dispuesto que todos

los Obispos del mundo procuren con

el mayor empeño se celebre en todas

las Iglesias de sus Diócesis una so-

lemne Comunión de niños de ambos

sexos el próximo día 30, último do-

mingo, para pedir a Dios la pronta

terminación de la cruel guerra euro-

pea, de cuya declaración tiene lugar

trisimo señor Gobernador Eclesiástico

(S. P.), don Emilio Giménez, que los

maestros y maestras de las Escuelas

públicas y privadas, lo mismo que los

padres de familia, no omitiran diligen-

cia alguna para que a pesar de ha

llarse cerrados los colegios con mo-

tivo de las vacaciones, sea mayor que

nunca el número de niños y niñas que

se acerquen en ese dia a recibir la

sagrada Comunión por las instruccio-

NECROLOGIA

En la tarde de ayer fué conducido a

cementerio de San José, el cadaver de la

señora doña Rogalia Abad Sánchez (q. s.

g. h.), viuda de Fernández, que falleció

en esta capital confortada con los Santos

Al acto del sepelio, que fué una ver-

dadera manifestación de duelo, acudie-

ron representaciones de todas las clases

sociales, tal noniando de este modo el

aprecio que sentian hacia la finada y su

Las cintas de l'éretro fueron llevadss

por los señores don Manuel Juárez López

don Antonio Gálvez Fernández, don José

Sánchez Ulibarri, don Cacilio Rodriguez

Dionis, don Eulogio Romay Núñez y don

Formaron la presidencia del duelo el

párroco del Sagrario, don Mariano Rosi-

llo, y los señores don José Sánchez Entre-

na, don Francisco Rico Pérez, don Manuel

Pérez Garcia y don Juan A. Marlinez Ro-

A sus hijos y demás familia, reitera-

POR TELEGRAFO

La censura de la prensa.

gobernadores.

No hay combinación de

Madrid, 24.—Al recibir hoy a los

reporters el ministro de la Goberna-

ción, señor Ruiz Jiménez, les manifes-

directores de los periódicos de Ma-

drid a San Sebastián, para protestar

contra la censura ante el conde de

Romanones, pues pasado mañana les

reunirá en su despacho para expre-

sarles que el propósito del Gobierno

El señor Ruiz Jiménez lamentóse

de que las circunstancias obliguen a

ver «blancos» los fondos de los pe-

Terminó diciendo que no piensa l

mos la expresión de nuestro sentimiento.

nes de Su Santidad.

Sacramentos.

estimada familia.

José López Quesada.

driguez.

ziódicos.

«Es de esperar, como dice el lius-

en dicho día el segundo aniversario.

Harina de otro costal

del Alcalde, y el señor Moreno Nieto

pidió que constara en acta su protesta.

movieronse algunas manifestaciones de

desagrad en el público, no percibiéndo-

se claramente las palabras de aquel.

caso detenerse al gerente de la Empresa,

más no a los empleados.

ambos.

cinal de 1915.

y media de la noche.

ticular.

Dió otras explicaciones sobre los casos

El Alcalde justificó su conducta, dicien-

Más sobre Lebón

quin Garcia Trujillo.

dario y no andar con recelos. Aquí hay un solo dilema: o con Almeria o sin Almeria. (Muy bien en el público.)

El señor Iribarne explicó con los misdel profesor de Instrucción primaria jubimos razonamientos aportados al dictamen lado don Juan Moreno Ayala, dando las las dudas que éste sugirió al señor Muñoz gracias por los acuerdos que adoptó en

su favor la Corporación municipal, y és-Dijo que Lebón viene desentendiéndota quedó enterada se de todos los acuerdos del municipio, y pudiera hacerlo ahora también, suprisión del empleado de la limpieza Manuel miento todo o parte del alumbrado. César, fundado en su avanzada edad, y

La comisión—anadió—juzgó convese acordó autorizar al alcalde para que niente tener este caso previsto, pero si nombre sustituto. hoy se acuerda darle un plazo para ponerse en condiciones de ley, hoy no se puede acordar en firme la rescisión del contrato. ción realizada días pasados de algunos

Defendió la razón de algunos hechos consignados en el informe, y dijo que no nuestros lectores. se involucraba la cuestión como el señor Muñoz crefa.

Anunció que la comisión estaba dis- do que si grave era el asunto de Lebón, puesta a acoger las indicacionee de los de no fabricar pan por causa de la Comdemás concejales siempre que beneficiaran más que lo propuesto al Ayuntamien to y al vecindario, pues de otra forma, no cejaria aquella en pedir la aprobación del dictemen tal como fué emitido.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña Anunció que tal vez pusiera la última palabra en este pleito el Tribunal Suempleados a realizar actos abusívos. premo, y que convenin aclarar bien todos

Preguntó si se habia de citar a sesión extraordinaria, caso de que Lebon cumpliera la condicion impuesta por la cláusula 28 del contrate, per otras causas tan baladies como las demás incluidas en el dictamen.

Por dichos motivos, agregó-no debe lo haré. irse a la rescisión del contrato. (Rumo-

También rectificó al señor García Langle, diciendo que éste debe formular una i mingo último. proposición concreta, categórica, y no decir sencillamente que Lebón no tiene derecho.

A continuación habló el señor Iribarne, quien dijo que estaba dispuesto a dar cuantas explicaciones fueran necesarias

al señor Muñoz Ocaña. -¿Está conforme-preguntó, con el número primero del dictamen, para dis-

cutir el segundo? El señor Muñoz; Con el primero, sí. El señor Iribarne: ¿Con qué número no está conforme el señor Muñoz?

El señor Muñoz: Con la redacción del número tercero no estoy conforme. Defendió el señor fribarne la necesidad de la conclusión tercera, para evitar que prive de fluido a ningún abonado: (Muy bien en el público.)

Termino pidiendo que se acordara en la sesión que se celebraba, la rescisión del contrato con todas sus consecuencias para Lebón y Compañía. (Aplausos.) El señor Muñoz Ocaña: Con esta últi-

ma proposición si estoy conforme. Contestó luego a este concejal, el señor Garcia Langle, quien leyó la famosa circular del 26 de Junio último, la cual-dijo-suponia abuso bastante para proceder contra la Compañía Lebon, por la mala intención con que a su entender estaba redactada esa circular.

El abonado añadió, está expuesto atropellos cada dia mayores, suscribiendo esa circular.

- Adhirióse a la propuesta formulada por el señor Iribame de rescindir el contrato, guiando al vecindario, que no tiene obli gación de conocer los preceptos legales, pertinentes al caso.

Reitero que deseaba de la alcaldía, publicara no un bando, sino una nota ilustrando al vecindario en el asunto.

El señor Pérez López pidió la aprobación del dictamen tal y como fué emitido por la Comisión de alumbrado, por entender que lo contrario suponía para ésta un desaire.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña. · Intervino el señor Fernández Burgos, diciendo que la Comisión, y en particular los concejales Letrados, tuvieron presente cuartos datos e impresiones llegaron a su conocimiento.

El señor Iribarne preguntó si quería el señor Muñoz Ocaña que del dictamen se suprimiera la primera conclusión.

Insistió el señor Muñoz Ocaña en sus manifestaciones, y dijo que se debia añadir la advertencia de que podía suprimirse el fluido al abonado que no pagara, en defensa también de los intereses de Lebón, dignos de respeto.

El señor Fernández Burgos dijo que Lebon podía intencionadamente, no presentar al cobio los recibos y retenerlos para rescindir los contratos particulares.

El señor Garcia Langle dijo que debía constituirse la Corporación en sesión permanente si fuera preciso o que se citara a sesión extraordinaria para dejar de una vez solucionado el conflicto con la debida recapacitación.

El señor Fernández Burgos, dijo que debia votarse el dictamen en la sesión que se celebraba, sin perjuicio de aclarar cualesquiera dudas que aun pudieran

El señor Pérez López insistió en su petición de que fuera votado el dictamen. Intervino el señor Villegas, mostrándo se partidario de la rescisión del contrato, pero no acordándolo en esta sesión. Pidió que se votara el dictamen, como

el señor Pérez López interesó. Puesto a votación el asunto, fué aprobado el dictamen con los vetos en contra de los señores Muñoz Ocaña y More-

no Nieto. Levose a continuación el escrito de la ociedad Lebón y Companía proponiendo la rescisión del contrato de alumbrado público o el aumento en el precio del canon y R, D. de 15 del[actual sobre reducción del servicio.

Se estuvo a lo acordado, por ser este asunto consecuencia del que se acababa de tratar.

La propuesta del Inspector de alumbrado, señor Tonda, sobre reducción del servicio, la cual es conocida de nuestros I tó que es innecesario el viaje de los lectores, fué aprobada:

Otros asuntos

-Moción de don Antonio Fernández Burgos sobre construcción de casas bara-Aprobada.

A propuesta del señor García Langle se acordó constara en acta la satisfacción | la posible. con que veia la Corporación la iniciativa del señor Fernández Burgos. -Factura de don Emilio Ferrera de pe-

setas 981'50 por objetos de ferreteria para el Ayuntamiento.

Aprobada. Leyose un olicio del Recaudador del por ahora hacer una combinación de Madad el banquero don Francisco Bueso epartimiento del corriente ano propo- i Gobernadores civiles,

POR TELEGRAFO

En Gobernación I

LA INDEPENDENCIA

censura de la prensa. Créditos para los damnificades por las inundacio-

Madrid, 24.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que el señor Ruiz Jiménez habia conferenciado por teléfono con el conde de Romanones, acerca de la censura de la prensa, y que convinieron en que quede de hecho suprimida.

Añadió que habia visitado al ministro el conde de la Mortera, para interesarle el envio de socorros a los pueblos de Zaragoza que han sufrido inundaciones.

El señor Ruiz Jiménez manifestôle que se pedirán informes al Gobernador civil de aquella provincia para la concesión del oportuno crédito.

M GAMPERT & TA

Hoy, festividad de Santiago y San Cristóbal, celebranssus dias, entre otros los señores Peydro, Frias Lirola, Abadie, Blasco, Garcia, Capella, Romero Rivas, y Moya Angeler, a los cuales deseamos mil felica

De Segovia y Guadalajara han regresado, respectivamente, ilos jóvenes estudiantes don Francisco Soriano, don Genaro Martin, don Julio Coca y don Ulpiano

Desde Granada se ha trasladado a Alquife el ingeniero de minas, don Andrés Cassinello Barroeta. **

Ha regresado de la ciudad de lo i ello menes el abogado don Andrés Cass

También ha regresado de Lanjarón el oficial de esta Sucursal del Banco de España, don Miguel Rabell Molina.

Se encuentra en esta nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil, don Angel Bueno y su esposa e hijos. Ha sido destinado al batallón del regi-

miento de Córdoha que guarnece esta plaza, nuestro estimado amigo el coman dante don Andrés Clares Cruz.

Ha marchado a sus posesiones de Benahadux el comerciante don Francisco

Gómez Orozco. Se encuentra mejorada del accidente que sufrió dias pasados la distinguida se-

nora dona Gracia Gómez, viuda de Ba-

De Berja ha regresado el ingeniero don Eladio Pérez.

Nuestro querido paisano el Rvdo. Padre Alfonso Torres dió anteayer en Granada la Primera Comunión a sus sobrinos Alfonso y Francisco Torres, y también recibió los votos de la Hermana coadjutora Sor Maria del Mar Alamo, Religiosa de Maria Inmaculada para el servicio doméstico, habiendo predicado una elocuente plática alusiva al acto.

El abogado don Plácido Langle Moya y su estimada familia han regresado a esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto médico de Roquetas don Pedro So-444

De Canjáyar han llegado nuestro buen amigo el abogado don Francisco Algarra Oña y su esposa doña Consuelo Este-

Procedente de Maria ha venido el Reverendo Padre Joaquín Baladrón, S. J.

En Benahadux ha dado a luz felizmente un precioso niño la señora doña Dolores Godoy Campos, esposa del joven mé-

dico don José Diaz Aguilar. Nuestra enhorabuena a los venturosos

Ha salido para Madrid y Teruel el abogado del Estado don Salvador Durbán Orozco, acompañado de su familia.

En la parroquia de San Sebastián recibio anoche las aguas del Bautismo de manos del Prior de los Dominicos, P. Zacarias Minguez, un hijo de don Paulino Giménez y doña Herminia Escudero. El nuevo cristiano fue apadrinado por la distinguida señorita Dolores Sánchez Ulibarri y don Esteban Giménez, éste en representación de su hermano don Angel

brose el bautizo en la intimidad. Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Por el reciente luto de la familia cele-

Desde hace dias guarda cama el redactor taurino de La Independencia, don José Lozano Aragón, cuyo alivio desea-

Ha regresado de Madrid el comerciante don Agustin Fernández Abad, cuyo viaje está relacionado con la muerte de su sees que la censura sea lo más benévo- i nora madre (q. e. d.) entend policinal company of all success of

Ha regresado a Granada la distinguida señora del capitán de amillería don Gerar-

Ha venido de Ugijar y hoy saldra para

POR TELEGRAFO

ILa guerra europea

Desde Berlin

El cargamento del "Dautchsland '. La condena de Sir R. Casement. La guerra en Rusia y en Francia. Protesta de los holandeses. Vapores alemanes persegui dos en aguas suecas. La cosecha en Francia.

Madrid, 24.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de

Según informes de Nueva York, la carga tomada por el submarino aleman «Deutchsland» en el puerto de Baltimore consiste en 400 toneladas de nikel y 300 de goma, cobre, ácido sulfúrico y oro.

Dicese que el oro ha sido asegurado contra el riesgo de guerra.

El presidente del Tribunal Supremo de Inglaterra ha rechazado la proposición de Sir Roger Casement, para apelar contra la pena de muerte que le ha sido impuesta, ante la Cámara de los Lores, aconsejandole que eleve una solicitud de indulto al rey Jorge.

Los corresponsales de guerra en el frente Oriental, comunican que al Sudeste de Riga se han librado violentisimos combates que terminaron con la derrota completa de los rusos. Informes de origen inglés anuncian

el decaimiento de la lucha en el frente donde fué iniciada la ofensiva francoinglesa. Sábese que desde hace una sema-

na llegan diariamente al centro de Francia 20 trenes de heridos, procedentes de la región del Somme. Los lazaretos del Sur de Francia

están atestados. Los navieros pesqueros holandeses

han celebrado una reunión, para protestar contra la conducta de Inglaterra que se ha incautado de sesenta barcos holandeses. Dos destroyers rusos persiguieron en aguas suecas a los vapores ale-

manes «Malaga», «Friedrich Karl», «Goetchen», «Mueller» y Kette». Un torpedero sueco salió al encuentro de los buques rusos, que huyeron con dirección al Sur, perseguidos por

el barco sueco, que iba preparado para entablar combate. El ministerio de Agricultura francés informa que la superficie cultivada de trigo ha descendido, en comparación con la del año anterior, en 300.000

hectareas. El senador Quesnet manifiesta en carta dirigida al ministro de Agricultura que la cosecha francesa encuén; fuerzas vitales del país se ven amenazadas por la escasez de brazos.

Termina anunciando que la mayoría de los aldeanos vendieron ya e 75 por 100 de la cosecha antes de la recolección.

Comunicado oficial Frances

Madrid, 24.—Radiogramas de la Torre Eissel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde, dice En el frente del Somme la noche

anterior ha sido tranquila. El tiempo continúa siendo malo. Al Norte del Aisne nuestras patru-

llas de reconocimiento han penetrado en las trincheras alemanas, cerca de Vailly, capturando a varios soldados enemigos. A la derecha del Mosa, en el transcurso de una pequeña acción librada

en las proximidades de Chapelle Saint Fine, capturamos a 30 alemanes. Según las últimas informaciones, los prisioneros hechos en este sector pasan de 300.

Un avión alemán bombardeó a Luneville, resultando un paisano herido. El subteniente «Chapos derribó ayer al octavo avión alemán, cayendo e aparato cerca del fuerte de Vaux.

En la noche del 22 al 23 y durante la jornada del 23 nuestros aviones arrojaron ochos bombas sobre la estación de Metz, 40 contra los barracones próximos a Vignevilles y 25 sobre los cuarteles y aerodromo de

Despacho oficial

Madrid, 24.—Un despacho oficia de Londres comunica que el último parte del general Douglas Haig, dios: Continua violentamente el bombardeo por ambas partes. A las intensas luchas libradas aver ha seguido una noche tranquila.

Repetidos contraataques del enemigo entre el bosque de Hant y Guiliemont, no obtuvieron ventaja alguna sufriendo los alemanes muchas bajas.

Ganamos terreno cerca del bosque de Hant y con dirección a Guzklemont. I halas que se nos envien aun Logramos importantes ventajas al- i duo no se publiquen.

rededor de Pozieres a pesar de la resistencia enemiga, estando en nuestro poder gran parte del pueblo. Cogimos 2 cañones y 50 prisione-

Parte oficial Ruso Madrid,24.—Desde Paris reexpiden

el siguiente despacho oficial de Petrogrado: El gran cuartel general ruso, dice: En el frente de Riga hay intenso cañoneo, especialmente al Nordeste

de Smorgone. En el sector de Martischy los alemanes intentaron avanzar para reconquistar los elementos que perdieron el dia anterior; pero tuvieron que retroceder a sus trincheras ante nues-

tro intenso fuego. En la región de Zaresch-Berenitza el enemigo nos atacó sin éxito.

Ayer, en la region de Varkty y Tartarof, apresamos a 5 oficiales y 483 soldados y cogimos 3 cañones y 4 ametralladoras. En les Kárpatos la lluvia dificulta las operaciones. En el frente del Kaukaso, en el lito-

ral del mar Negro tomamos la ciudad de Folk, avanzando hacia el Sur, apresando a muchos turcos y una bandera «sagrada» de los irregulares. En la cuenca de Yerssaun ocupa.

mos la ciudad de Kiallia. Hacia Mossul y al Este de Revandez combatimos contra importantes núcleos turcos.

Hacia Bagdad hay escaramuzas entre nuestras patrulias y bandas de Seguimos aumentando el número

de prisioneros inmensamente.

Comunicado oficial Italiano

Madrid, 24.—Un radiograma de Coltano expedido a las cinco de la tarde, participa que el último boletín del mando supremo dice: Desde el Stelvio hasta el valle de

Lagarina, las artillerias se han mostrado activas. En la región del Aslico progresa-

Cimone. Ay r capturamos las defensas enemigas debajo de la Meseta de Sette Comuni.

El enemigo dió dos ataques contra las trincheras que ocupamos el dia En Monte Zebio, rechazamos con grandes pérdidas los ataques del ene-

neria enemiga mostró actividad. Informes oficiales

Alemanes Madrid, 24.—Aerogramas de Koenigswterhausen comunican lo siguien-

El gran cuartel general alemán dice:

Teatro Occidental: Los ataques de los ingleses contra el frente Tiepval-Gullemont, han sido dados con once divisiones, varias de las cuales fueron traidas apresuradamente de otros frentes, no habiendo podido el enemigo obtener más ventajas en toda la línea que penetrar en

algunas casas de Pozieres. Este pequeño avance lo pagó el enemigo con enormes pérdidas. En el sector de Longueval, mediante un fuerte ataque de los branden-

burgueses, ha sido zrrojado el enemigo de Tuamont, Al Sur del Somme han fracasado | mañana en su capilla con extraordi bajo nuestro fuego varios pequeños i ria selemnidad. ataques franceses.

Nuestro botin en esta región desde el dia 15 se eleva a 68 ametralladoras. A la derecha del Mosa aumentó la actividad de la artilleria por ambas partes, hasta convertirse en lucha violenta, no registrándose acciones de intantería.

Teatro Oriental:

En la parte Norte y en el frente del ejercito del conde de Bothmer, sin acontecimientos, excepto luchas de patrollas. Ua comunicado oficial turco dice

que ha sido rechazada la caballería anglesa al Este del Canal de Suez. En la frontera de Persia han sido derrotados los rusos. The state of the s

INMIGRANTES

Anoche llegó a este puerto el vapor «Valbanera», desembarcando 213 inmigrantes procedentes de la Argen-

En dicho buque retornan a las provincias levantinas numerosos cpasajeros de igual procedencias al telesto

Jabón Olcina Glicerina. Silicato Cola resi al pulation plata azulom en labogen monosa. Aceites de semi

Bujia de la Jabón pinta castaña de las. Tortas de Cocorerumería a municipa en militador. Vasconiados de ominamos.

Lejia. Estearina de cinci obenimio la multipón estrella del morrie Los jabones Caniatria, Vasconla y Estrella del Nerie, en piezas estampitudas de

100 a 250granios, son únicos, en su clase para el lavado y abaltita conscivación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza Fabricante: Sres. Lizariturry y Rezola.- San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martinez. Reyes Católicos,—Almeria.

POR TELEGRAFO

La huelga ferroviaria Madrid, 24.—Esta tarde se ha rendo la ponencia del Instituto de Refe mas Sociales encargada de resoleva conflicto entre los ferroviarios v

Compañia del Norte. Parece que existe unanimidad en l apreciación de todos los puntos. Mañana será redactado el infory pasado se aprobará la redacció.

reuniéndose seguidamente el ples para discutirlo. La ponencia no trata de la peticia de los ferroviarios relativa a la suna sión del impuesto de utilidades.

Información frutera

Como estaba anunciado, ayer fo. deó en este puerto procedente del Valencia, el magnifico vapor de Vives, de la Compania «Correos de Esta mañana ha empezado a tom.

barriles el citado buque, el cual si drá hoy mismo para Liverpool. En el puerto se notaba ayer alone animación y en el muelle había

merosos lotes de barriles destinado a la carga. Se pueden calcular en más de cinmil barriles los destinados para

embarque. El año anterior se inauguró la can paña frutera el 1.º de Agosto con l salida del vapor «Florinda», que en barcó 11.709 barriles con destino

Liverpool.

El día 27 llegará el vapor «Leon ra», que tomará barriles para Live

Ayer entraron en el muelle algun lotes de barriles.

En honor de San Cristóbal

Con motivo de celebrarse hoy fiesta de San Cristóbal y siguiendol tradicional costumbre establecida, an che se celebraron atractivas fiestas la barriada de aquel nombre.

A las nueve se quemó un vistos mos contra las posiciones de Monte | castillo de fuegos artificiales, amen zando el festejo una sección de la bar da de música del municipio. Después celebrose una alegre ve

bena, hallandose adornadas las pri cipales calles con infinidad de farole a la veneciana y artisticos arcos d follaje, en los que figuraban entrelaza das las banderas de Suecia, Is y Aimeria.

Al come de Son Civadhal ac brillantisimo y sin que se registrale incidentes desagradables. La animación y el bullicio duró h

ta bien entrada la noche y los bal populares resultaron muy lucidos. Merecen justas alabanzas cuan han contribuido al esplendor del fiestas populares anoche celebrada cuya organización se debe a aquel vecinos y a su alcalde de barrio cundando las iniciativas del industr don Amaro Delgado, que goza de r

racida distinción entre sus conve En el domicilio del señor Delga celebróse una fiesta intima a la c asistieron distinguidas personas a que se les obsequió con toda esple

Cada año adquieren mayor brill tez las fiestas en honor de San Cris bal al que se venera con gran de ción y cuya fiesta celebraráse t

POR TELEGRAFO

LOS PERIODICOS Y PAPEL

Una reunion Madrid, 24.—Hoy se ha celebra la anunciada reunión de representa tes de los periódicos diarios de la

Los reunidos cambiaron impre

nes sobre los diferentes proble que imposibilitan la vida a la pre La Asamblea acordó dar un de gracias al comité ejecutivo, y

nirse nuevamente mañana, a las y media. ab anot También acordose visitar al tro de Hacienda para rogarle la el ción, por Real decreto, de aquella Juciones que puedan ser una real

de momento.

rué nombrada la siguiente, Presidente, señor Romeo; de ... rrespondencia de España, VIII dente, señor Raues, de «Las None de Barcelona; señor Doladar, de Noticiero», de Zaragoza; senor res, de «El Progreso», de Barco señor Gascón, de «La Unión De

cratica», de Alicante; y secretario señor Pedre, del Diario de Valen señor Trias, de «El Correo Catala señor Ferre, de «El Dia», de Alio

Maz, Girugia delle

Cansulta, de La 4. Bouleverd 56.-61mer

De Instrucción pública

Contestan reparos formulados a sus cuentas de material los siguientes maestros: Don Eloy Pérez de Andrade y Robles de la Escuela Nacional de Aldeire de la provincia de Granada; y don José González Fernández de la de Balerma, anejo de Dalías.

Locales escuelas

Han cumplido el servicio de remisión de datos estadisticos de locales escuelas lor siguientes maestros nacio nales: Dona Rosa del Rosal Caro don Serafin Cid Mesas, ambos de las del Barrio Alto de esta capital; doña Josefa Acebes Linde de Campillo, de Purchena; don Jerónimo Bueno Quesada, de Rambla de Albox; doña Sofia Rodriguez Mendiola de Pozo de los Frailes de Escullos; doña Maria Parrilla Pérez, de Benitagla; don Miguel Romo Rodriguez, de Benitorafe, anejo de Tahal, y doña Concepción Salcedo López, de Huércal-Overa.

Desdoblamiento La Inspección de Primera enseñanza a requerimientos de la Sección de esta provincia manifiesta que la Auxiliaria de Adra fué desdoblada a instancia del Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza de la expresada población, convirtiéndose en escuela unitaria con edificio para escuela y vivienda del maestro.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Lord Robert", procedente de Barcelona, con su equipo. -Idem "J. J. Sister", procedente de Me lilla, con carga general y 91 pasajeros. -Idem "Francoli", procedente de Barceiona, con carga general y 5 pasajeros.

-Idem "Luis Vives", procedente de

Valencia, con frutas de tránsito. BUQUES DESPACHADOS Vapor "J. J Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros. -Idem "Jolo", para Glasgow, con mi-

-Idem "Francoli", para Alicante, con carga general y pasajeros. -Idem "Luis Vives", para Liverpool,

con frutas. -Idem "Lord Robert", para la mar, mingos de San Ignacio", que serán ofrecon su equipo.

-Laud "San Miguel", para Malaga, con sal.



El"Cabo San Sebastián", saldrá mañanz admitiendo carga y pasajeros para Málaga Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Femol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Sion NOTES DE HACIENDA

Pagos para manana En la Delegación de Hacienda se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Don Andrés Luengo Varca, diez de 7.994'09, 41.302'62, 376, 499'98, 551'20, 207°48, 40, 450, 2818'79 y 44.

Don Juan Esteban Navarro, dos de 9'92 Don Juan García, dos de 71'66 y 225.

Administra lor principal de Correos, uno de 60,

Don Manuel Tolosa, 470.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.- r en España. SAN-TIAGO EL MAYOR, APOSTOL, Patrón de España. Santos Cristóbal, Cucufate y Teodom.º, mártires; Valentina, virgen y mártir. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—NUES

tra Señora de los Dolores en Santiago. SANTOS DE MANANA.—SANTA ANA, MA-DRE DE NUESTRA SENORA. Santos Jacinto Olimpio y Teódulo, mártires; Valente, obispe; Simeón, monje, y Exuperia, már-

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en Santo Domin-JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En

Santiago.

Mañana, en la Catedral. Hoy se manifiesta a las ocho y el ejerci.

cio de la tarde es a las cinco en punto. TRIDUO EUCARISTICO.—Para celebrar el Primer Aniversario del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, fendrán lugar en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral los días 26, 27 y 28 de este mes los siguientes

Los tres días a las 8 y media de la mañana, Exposición Solemne de S. D. M. y a continuación Misa Conventual.

Por la tarde a las 6: Ejercicio del Jubileo, Sermón, Bendición y Reserva. El último dia, a las 7 y media, Comunión General y por la tarde, para finalizar los cultos, Procesión solemne con el Santisimo y Reserva.

Los sermones están a cargo del R. P. Alfenso Torres, S. J.

Para mayor orden se ruega a los señores sacerdotes ocupen los asientos del coro; los caballeros se acomodarán en la nave de la puerta principal, ocupando las se noras la otra nave.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis tiene concedidos cincuenta días de indulgencia por cada Visita, Padre nuestro, o Credo que se rece de rodillas ante el Santisimo en el Jubileo Circular.

En Santiago.—En honor del titular de esta parroquia, hoy se celebrarán los siguientes cultos; Se expondrá a su S. D. M. a las ocho, celebrándose a [as nueve la misa mayor con panegirico que pronun. ciará el Lic. don Aurelio Plaza.

La reserva se hará a las cinco de la tar-IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JE-

sus.-Triduo solemne en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compania de Jesús. Los días 29, 30 y 31 de Julio habrá por la mañana, a las 7 y media, Misa de Co-

munion general, en la que se repartiran estampas del Santo. Por la tarde a las 7, después de exponer

a su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena y Sermón que predicará los tres días, el R. P. José M.ª Rubio, S. J-

25 de Julio del 916

El dia 31, festividad del Santo, habrá Misa solemne a las 9, en la que hará el panegirico del Santo el R. P. Alfonso Torres S. J,

Por la tarde el ejercicio del Triduo, que se terminará todos los días con la marcha de San Ignacio. Este dia se puede ganar indulgencia plenaria todas las veces que se visite la Iglesia y se ruegue por la intención del R. Pontifice.

El Excmo. señor Obispo ha concedido 50 dias de indulgencia por la asistencia a cualquier acto.

La novena del Santo, siendo hoy tercer dia, se hará en las Misas de 5 y media y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Durante el Triduo y en la Misa solemne oficiará una escogida orquesta. Señores que costean el triduo y a cuya intención se apligan:

Dia 1.º, doña Josefa Padilla, viuda de Gay. 2.°, Varias personas devotas del San to. 3.°, don Juan Vivas Pérez.

El dia 1.º de Agosto, a las 7 y media di rá una Misa de Comunión general el R. P. Alfonso Torres, y después de ella hará una plática para explicar el Jubileo de la Porciúncula (que empieza ese día a las 12) y despedirse de sus paisanos. A los que comulguen se les dará una medallita ben decida por él.

COMUNIÓN GENERAL DE NIÑOS. - Según los deseos del Romano Pontifice, para im plorar la deseada paz, el día 30, a las 7 y media, se tendrá una misa de comunión general para niños y niñas.

Les dirá una breve plática el R. P. José M.ª Rubio,S. J.

A todos los niños y niñas que asistan se los consagrará al Sagrado Corazón de Jesús. ¡Que hermoso sería ver coa los ninos a sus padresi. Se invita en especial a los de la Corte

Angélica que puedan comulgar. Junta.—La sección de señoras y celadoras de la Buena Muerte tendrá junta e dia 26,a las 4 de la tarde, y la de caballeros y celadores el jueves 27, a las 5.

EN LA COMPANIA DE MARIA. El próximo domingo, día 30, a las 7 y media, Misa con S. D. M., manifiesto y Comunión general, para las niñas pertenecientes este Colegio-Convento, que la ofrecerán por las intenciones de Su Santidad el Pa pa Benedicto XV, con motivo del 2.º aniversario de la actual guerra europea.

También será, en este día y a la misma hora, la Comunión general, para el centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, y por los "Diez docidas por las mismas intenciones que la de las niñas.

El ejercicio mensual del Apostolado de la Oración y el correspondiente al 5.º de los "Diez domingos de San Ignacio", se harán durante la Misa.

Nota.—Como están cerradas las clases del Colegio, se ruega a las familias de las niñas, que a él pertenecen, procuren no falten éstas, el referido día 30, a la Comunión general, para cumplir el mandato de Su Santidad.

LAS MINAS

BAJA CONSIDERABLE

Según la estadística recientemente publicada por el Consejo de Minería, la industria minero-metalúrgica española en 1.914 aparece con una producción que representa un vaior total de 402,193,129 pesetas, lo que significa una baja de pesetas, 110.206.721 pesetas comparada con la producción del año anterior, debiéndose esta disminución tanto ai ramo de laboreo como al de beneficio.

En efecto, el valor de la producción del ramo de laboreo en bocamina fué en 1913 de 269.744.912 pesetas, contra 217.443.330 en 1914, lo que da una diferencia en perjuicio de este último de 52.501.582 pesetas y el valor de la producción del ramo de beneficio, calculado a pie de fábrica, fué de 302.654.938 pesetas en 1.913, por 234.749.799 en 1914, con baja en éste de 57.905.639 pesetas.

El número de concesiones mineras productivas fué de 2.232 en 1914, contra 2302

Los obreros de todas clases empleados han sido 143.950 en 1914, contra 157.762 en 1913, acusando una disminución de 13812 en 1914, comparados con los de

El número de accidentes desgraciados ocurridos en las explotaciones minerometalúrgicas ha disminuido considerablamente, pues en 1914 fueron 204 los muertos, contra 254 en 1913; 273 heridos graves, contra 348, y 13.334 heridos leves, contra 18.965 en el año 1913.

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores so cios de la Emprendedora Eléctrica de esta villa para que el día 6 del próximo Agosto, a las ocho de la noche, se sirvan concurrir al local de la escuela pública de niños sito en la calle de Almargen para tratar de la renta o arrendamiento de-la

Dalias 21 Julio 1916.

El Presidente Carlos Fernández.

Itoticias

El Oculista Doctor Garcia Duarte

El distinguido catedrático de las Enfermedades de los ojos de la Universidad de Granada doctor Duarte, tan conocido en esta población establecerá a su regreso de Tanger donde actualmente se encuentra su Consulta Especial, a mediados

del próximo Agosto. Tenemos una verdadera satisfacción al 1 cias. dar esta noticia para conocimiento de la numerosa clientela de enfermos de la vista que esperan su llegada para ser tratados y operados por tan afamado doctor.

Jubileo Circular

mente las horas de su consulta.

La Reserva en el Jubileo de la XL Horas, que hoy está en la Parroquia de Santiago, se hará a las cinco de la tarde para ! dia 27. que los fieles puedan asistir a la procesion del Carmen que será a las seis.

A su llegada indicaremos oportuna-

Si V. se dedica a alguna inaustria Z o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque serà atentar contra sus propios intereses

El anuncio robustecerà su antigua chente-¿ la y le proporcionarà clientes nuevos.

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, Z tenga por seguro que sus productos serán s sustituidos por otros similares.

Antes de anunciar, informese bien de cual es el periódico que más circula en & la localidad y en la provincia.

Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.

No olvide que no basta anunciarse: es e preciso anunciarse bien.

Jóvenes inciviles

La Benemérita de Cantoria ha detenido a los jóvenes Andrés Guillén Castejón, de 14 años, Juan Giménez Galera, de 12, y Juan López Padilla, de 11, por haberse introducido por la ventana de la ermita del pueblo y haber causado algunos des-

Decomiso de pescado

Por el inspector de Abastos fueron aye decomisados 12 kilos de pescada y "japuta" que se hallaban en malas condiciones para el consumo público.

Gitano detenido

Por la Guardia civil ha sido detenido en las inmediaciones de Antas el gitano Francisco Fernández Cortés (a) Moro, autor de un hurto de caballerías. ¡Y como no!

El Santo de la Reina

Ayer, festividad del Santo de la Reina doña Maria Cristina, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y vistieron de gala las fuerzas de nuestra guarnición.

Lo de siempre

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión provincial. Asistió unicamente el señor Toro.

Nombramiento

Ha sido nombrado por la alcaldia agente recaudador del reparto vecinal del presente año, don Juan Salvador Torres. Comisión

En el Ayuntamiento se reunirá mañana la Comisión de Hacienda, para despachar varias reclamaciones pendientes de su

Multas

a Els alcaide multo aver en dos pesetas mente y Juan Jiménez, por infracción de las ordenanzas municipales.

También multó en cinco pesetas a guardia municipal (¡cuándo no es Pascua!) Juan Moriana Carrasco, por faltas cometidas en el cumplimiento del servi-

Material de incendios

En el Ayuntamiento se recibieron ayer 50 cubos de lona y 200 metros de manga con sus enchufes metálicos adquiridos con destino al servicio municipal de incendios.

Exposiciones

En la secretaria del Ayuntamiento de Nijar háliase nuevamente expuesto a público el repartimiento de consumos pa-

re el año actual. -En la de Sorbas hállanse los apéndices al amillaramiento de la riqueza que han de servir de base para la confección de los repartimientos de la Contribución

Movimiento carcelario Ayer salió en conducción para Berja Andrés Ruiz Quesada.

Fué puesto en libertad Andrés Ruiz Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 47 hombres y 2 mujeres.

Ortopédico herniólogo en Almeria Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, paralisis intantil, abuliamiento del vientre, etcétera,

se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anató-

Piernas y brazos artificiales. CONSULTA EN ALMERIA, TODO EL DIA 28 y la mañana del 29 del actual mes DE JULIO, DE 11 A 1 Y DE 3 A 6, EN EL HOTEL SIMÓN, POR EL AUXILIAR TÉCNICO DE DON GERONIMO FARRE GAMELL,

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NI-NOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA MADRID. En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a

médicos y a particulares, nuestro libro, sobre las HERNIAS. Grains de Vals? es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno

o dos granos al cenar. Venta en Farma-Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales.

ircos. Almeria. Especialista El dector Lazárraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, recibirá en consulta, de 3 a 5

Informará don Enrique Marin Amat. Co-

de la tarde, en el Hotel Simón, hasta el El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tosta-

do al dia, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes'en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PE-

Hospital Horas de consulta para admisión de en-

fermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Miguel Marin Luque. Retén de 4 a 6: practicante, don Sinforiano Rebollo. Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante: don Luis Vives.

Retén: Médico, don Juan Rumi.

Practicante: don Emilio Murcia. La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana. Enfermedades de los ojos: Lunes, miér-

coles y viernes. Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero So-

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández. Este Colegio que tanto honra a la población por la vasta cultura que desplie-

Aviso

El día primero del actual se inauguró en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar y Laujar.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse as conferencias son las que siguen, Con Berja, desde las 7 hasta las 21: con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales. es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circula-

:-: LA INDEPENDENCIA :-: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Al-

naturales.Por las ma terias componentes que llevan estos abonos, no aprieran la tierra; al contrario, la es ponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas cereales, parras y árboles frutales. Para informes dirijanse a don Andrés Roda Rodriguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Sueltas, a 80 céntimos kilo. En barri-les de 25, 50, 80 y 100 kilos, precios más baratos. Bodega del

Es interesante Visitar la perfumeria "Venus" por ser

la casa que presenta más novedades. Objetos propios para regelos, Corbatas, Abanicos, Inguetes e infinidad de articulos para caballeros, señoras y niños. Puerta de Purchena, 4.

mientos se venden los Abanicos de Moda en la VILLA DE MADRID. Tiendas 22 y 24. (Frente a Morata).

que en los.

Tiras y Lintredonos Bordados y Aplicaciones, se han recibido de dibujos finisimos y se venden a Precio fijo muy barato en

LA VILLA DE MADRID TIENDAS, 22 y 24.

Gerona, 5. Alfredo Rodríguez.



(GRANADA) Cuatro abundantes manantiales.-Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 35° y la Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado sódicas, Si carbonatadas, Arsenicales. Siendo de: e. conocida eficacia para combatir el Rei: matismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad. Baño de la salad, 13°. - Sus aguas son Sulfatadas. Cálcicas variedad. Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelen-

te resultado en el tratamiento de las en-

fermedades de la Matriz, Metritis, Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarreglos menstruales, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis; en las nerviosas, Epilepcia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°. - Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Higado y Riñones.

Complete instalación Hidroterápica y Dalacacterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.º comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4'50 pesetas; mesa de 2.º 3'00 pesetas. Hospedería desde 0'50 pesetas en adelante. Cómodas y económicas casitas para familias, con y sin muebles. Salones de lectura, dómino, tresillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre Dirección, al Propietario Don Diego Rómera.—Calle Misericordia, 3.—Granada.

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

Los Evangelios y los Hechos Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

Encuadernado, imitación cuero..... 1'50 TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que descen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certifica? do. No se responde de envios que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar

cuyo importe no se haya anticipado. Jarahe de Hemoglobina Salvador

- El fònico por excessoria ez se exteña e £2 tol233 Reconstituvente de la sangre Indispensable en la mayoria de las

oonvalecencias

Denomitor ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Boctor D. Rafael Arkez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la San-

ta Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 25. Gratis para los pobres, todos los dia de ocho a diez. Sagasta, 1.

Entermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Ameri Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perle

Oculista del Hosoital Provincia

LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADR D Miembro de las Sociedades Oftalmológia cas de Farís e Hispano-Americana;

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTA DE PURCHENA, NUMERO 8



PARALAPRESENTETEMPORADA

Quitasoles para caballero

Bastones-Abanicos

Se han recibido las últimas novedades en LA VILLA DE MADRID TIENDAS, 22 y 24 PRECIOS BARATISIMOS

-: PRINCIPE, 26 :-MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS

Se sirven pedidos

EL MEJOR CAFE

Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente Se vende en LA UNIÓN Luis Pérez Martinez

**** BAZAR EL CÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

SOMBREROS DE PAJA Las Unicas casas que venden los últimos modelos a precios baratisimos son las de

Sucesor de Rosales y Ulibarri La Veneciana Calle de las Tiendas. núm,4 y Plaza de Ni-colás Salmerón, núm. 3

\$ PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo.-Judías id. id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id. Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80 Aceite refinado muy superior 1 peseta litro nesos y embutidos se reciben semanalment :-: Especialidad en calés tostados diariamente :-:

**** Baños de mar templados

Especiales contra las afecciones REUMATICAS y NERVIOSAS Maravillosas curaciones :Recomendados por todos los señores médicos:-

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ 8 \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ Gran Hotel

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la

IITODO MUY BARATOII Tiendas, 1.

**** LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de :: RAFAEL J. ROMERO :: Glorieta de San Pedro, n.º 2 Vino Rioja, Botella 314 litro, Pts. 0'75.-Galletas surfido especial, kilo, Pts. 2'00.—Salchichon -:: Vich Lomo, id, Pts. 7'00 y 7'50 ::-

Mojama superior de lomo.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado figencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

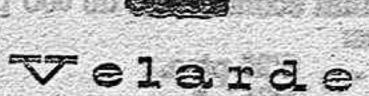


es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - La tínica -

Representante, Antonio Gower Mayor

ara Servicio directo, sin escalas, poas jeros y carga entre Bareslana, Almeria y Helilia, por el vapor



Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Ielilla, los domingos, a Almeria, los niércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señoes Domenech y Cert Hermanos, Paeo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores Pavid J. Melul, Succesores Melul y

Consignatarios en Almeria: señores erdejo Hermanos, Paseo del Malecón umero 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida. n Almería una Agencia de reexpediiones para hacer seguir a Barcelona Melilla las mercancias que se recian del interior, o viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones el Sur quedan encargados de transitir telegráficamente al Consignatao de este vapor en Almeria para que e reserve pasaje a Barcelona y a Mella a los señores viajeros que lo so- l

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C. Vapores correos esmañoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidospor líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LACOMPAÑIA TRASATLANTI-CA, Calle del General Segura, 2, bajos,

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado. Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios mó-

CALLE DE LA PALMA, 48.

Fonda de Nuestra Señora de la Sejuda

as enambidou acamidiu apartili

LATIAR

Precios económicos.

Trato esmeradísimo

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas

> Necessria para las DOS velsa de la Saala "MAXIMA" Misa y Cirio Pascual.

> > Para les demás voles del Altar.

Pabricades sagún interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrade Congregación de Ritor, facha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO ompletemente nuevo y tau perfecto, que arden y se cona sumen dusde el principio al fia, con la misma igualdad y limpieza que la

mas excelentes buj s estearinas. ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZDE GAUNA VITORIA (ESPANA)

No mås purgas Supositorios VIOTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el extreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación, 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIAº. Caja para minos, 1 peseta; adultos, 1'60.
Depositerio en Almeria. Dr. VIVAS PEREZ

CUPUN NÚMERO 25

Que debera presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA

para optar al regale de Un reloj de oro de ley, con îtres tapas, Marca Cyngis

Por cada diez de enlogupones La Indeprindracia entregará un resguar-do, cuyo número estará comprendido entre los del sorieo de la lote-ria de Navidad del corriente año, que ha de se avir para adjudicar dicho regalo. Los números han de pre sentarse correlativos

Pérezy Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino PRINCIPE, M.-ALMERIA.

FUMADORES

Les de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gastrico Lamadores, y alivia siempre las pulmonias y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA Depositario en Almeria: Dr. Vivas Pérez

Informará don Manuel Gortés.

Para 25 libras a 8 1 2 r. " 30 " " 9 1_{[2} id. Puestos en Alhama.

CHOCOLATES

De Quintin Ruiz de Gauna Vitoria (Alaya)

Campra de toda clase de

Monedas de Oro · y Billetes Extranjeros

Steledad Anonima Romoro ezzzzzza za 10, Paseo del Principe, 10 zamente

the second of the second secon

BATICO HIPOTECARIO EEE DE ESPANA

PRESTAL VIOS AL 525 POR 100 ANUAL Agontos; \$, 1LVADOR RUMERT Y

Paseo del Principe, 10